La Troncal, 13 de junio del 2018

Señora:

TIga. Nancy Rivera Plua
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL"PUNTILLA EXPRES" S.A
Presente.-

De mi consideración:

En el Cantón La Troncal, a los cuatro días del mes de junio del 2018, entre los Señores;

Cedente: RONALDO ROLANDO AMAY CARDENAS, accionista de la CIA DE TAXIS CONVENCIONAL"PUNTILLA EXPRES" S.A, quien tiene a su haber 100 acciones del valor de 1 dólar cada acción; por otra parte el Cesionario **Sra. Enma Josefina Quinchi Bravo.** 

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El Compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del **Sr. Enma Josefina Quinchi Bravo.** 100 acciones de las 100 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías, dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia se deja especificada, firman en unidad de acto, para los fines que imponen en derecho

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE

CI: 030255530-5

FIRMA DEL CESIONARIO

CI: 030164784-8













CERTIFICADO DE VOTACION



002

002 - 015 0301647848

QUINCHI BRAVO ENMA JOSEFINA APELLIDOS Y NOMBRES CAÑAR PROVINCIA LA TRONCAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LA TRONCAL PARROQUIA

ZONA 2







ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018